

Información y Contratación

902 40 24 40

www.mondial-assistance.es

y en las principales agencias y
portales de viaje

Éste es un folleto informativo, sin valor contractual, reservándose la compañía la posibilidad de alterar el contenido del mismo. Las condiciones generales, particulares y exclusiones de cada una de las pólizas se facilitarán en el momento de suscripción de las mismas.



**MONDIAL
ASSISTANCE**

MONDIAL ASSISTANCE EUROPE,
N. V. SUCURSAL EN ESPAÑA

Edificio Delta Norte 3
Avda. de Manoteras, 46 bis 28050 Madrid

Tel: 91 325 54 40 Fax: 91 325 54 43

comercial@mondial-assistance.es



PRODUCTOS PASSPORT

2010

Viaje Seguro

La gama de
seguros de viaje
más completa



MONDIAL
ASSISTANCE





MONDIAL ASSISTANCE es líder mundial en Seguros de Viajes y Asistencia.

Su objetivo es dar respuesta y soluciones a todas las incidencias que pueden ocurrir en sus desplazamientos, con total garantía:

- La mejor asistencia, avalada por la empresa líder.
- Red mundial de profesionales con 33 centros operativos en 26 países y 240 correspondencias en todo el mundo.
- Resolución inmediata de los siniestros.
- Atención personalizada.
- Servicio 24 horas, 365 días.
- Posibilidad de contratación on-line rápida y sencilla.

Presencia Internacional

Alemania • Argentina • Australia • Austria
Bélgica • Brasil • Canadá • Chile
España • Estados Unidos • Francia
Grecia • Inglaterra • Irlanda • Italia
Japón • Marruecos • Islas Mauricio
Países Bajos • Polonia • Portugal
Islas Reunión • República Checa • Rusia
Singapur • Suiza • Tailandia • Turquía

Nuestros Productos

Para cualquier destino en España o en el extranjero, no olvide su **PASSPORT**.

El seguro más completo, con todas las garantías necesarias para viajar a cualquier parte del mundo con total seguridad.

Passport	Star	Classic	Sólo Asistencia	Sólo Anulación
Anulación	6.000 €	3.000 €		6.000 €
Repatriación	ILIMITADO	ILIMITADO	ILIMITADO	
Gastos médicos				
España	600 €	600 €	600 €	
Europa y limítrofes del Mediterráneo	60.000 €	30.000 €	6.000 €	
Resto del mundo	60.000 €	30.000 €	6.000 €	
Equipajes	1.200 €	600 €		
Demora	250 €	250 €		
Capital accidente de viaje	30.000 €	6.000 €		
Interrupción de vacaciones	ILIMITADO	ILIMITADO	ILIMITADO	
Viaje compensación	6.000 €	3.000 €		
Responsabilidad Civil	60.000 €	30.000 €	12.000 €	
Duración máxima	90 días	90 días	90 días	
Páginas	6 y 7	8 y 9	10	11

Prima*	Tarifa única			
España				
Hasta 4 días	17,00 €	16,05 €	11,55 €	5% del precio
Hasta 16 días	27,85 €	25,05 €	27,75 €	del viaje
Europa/Medit.				
Hasta 4 días	34,15 €	30,65 €	24,35 €	5% del precio
Hasta 16 días	57,15 €	50,50 €	42,10 €	del viaje
Resto Mundo				
Hasta 4 días	68,25 €	59,85 €	53,15 €	5% del precio
Hasta 16 días	117,15 €	99,75 €	105,35 €	del viaje

*Prima doble a partir de los 74 años.

- Consultar primas para esquí, aventura o cruceros.
- Prima para un mes o más en páginas siguientes.

IMPORTANTE

Para el cálculo de la prima habrá que contar tanto el día de salida como el de regreso del viaje • Para los productos que incluyan la cobertura de anulación antes de la salida del viaje, será imprescindible la contratación de la póliza el mismo día de la confirmación de la reserva. De no ser así, esta garantía no quedará cubierta, pero sí el resto de coberturas que incluya el seguro • Contratación máxima 90 días.

Elija su seguro en función del tipo de viaje que vaya a realizar.

AMPLIAS

PASSPORT STAR

Ofrece las mayores coberturas que garantizan un viaje seguro en cualquier lugar del mundo, en un único producto.

PASSPORT CLASSIC

Nuestro seguro más tradicional con todas las coberturas necesarias para su viaje.

PASSPORT SÓLO ASISTENCIA

Garantiza la asistencia médica 24 horas en casos leves y graves.

PASSPORT SÓLO ANULACIÓN

Un seguro específico para la cobertura de los gastos de anulación del viaje.

COBERTURAS

PASSPORT ESTANCIAS

Pensado para la cobertura de gastos de anulación e interrupción de estancia en hotel o apartamento.

PASSPORT CLASS

Ideal para desplazamientos frecuentes y largos periodos en el extranjero por ocio, trabajo o estudios.

PUNTALES
COBERTURAS

PASSPORT GRUPOS

Seguro para grupos a partir de 10 personas.

DEPORTES

PASSPORT SKI

Seguro especializado para los aficionados al esquí y snowboard.

PASSPORT GOLF

El seguro anual más completo para la práctica del golf.

PASSPORT STAR

Amplias coberturas que garantizan un viaje seguro en cualquier lugar del mundo en un único producto válido hasta 90 días. Un compañero de viaje indispensable.

Anulación

Reembolso de los gastos de anulación hasta 6.000 €, cuando el asegurado anule antes de la salida del viaje por:

- Enfermedad o accidente grave o fallecimiento del asegurado, su cónyuge, ascendientes, descendientes, hermanos, cuñados, yernos, nueras y suegros.
- Perjuicios graves en el domicilio o local profesional (Autónomos).
- Despido laboral.
- Incorporación a un nuevo puesto de trabajo de duración superior a un año.
- Convocatoria en un procedimiento judicial o como miembro de una mesa electoral.
- Citación para una intervención quirúrgica grave del asegurado, su cónyuge o familiar en primer y segundo grado.
- Entrega en adopción de un niño.
- Por trasplante de un órgano del asegurado o de su cónyuge, ascendientes, descendientes, hermanos, cuñados, yernos, nueras y suegros.
- Convocatoria para oposiciones.
- Anulación de un acompañante inscrito y asegurado al mismo tiempo y que le obligue a viajar solo.
- Avería o accidente en el vehículo propiedad del asegurado, o de su cónyuge.
- Traslado geográfico del puesto de trabajo.
- Retención policial del asegurado.
- Declaración de renta paralela, efectuada por el Ministerio de Hacienda.
- Accidente grave, enfermedad grave o fallecimiento de la persona contratada por el Asegurado para el cuidado de menores o discapacitados.

Asistencia Médica y Repatriación

Máximo

• Gastos médicos fuera del país de residencia o de nacionalidad del asegurado.	60.000 €
• Gastos médicos en el país de residencia.	600 €
• Gastos odontológicos de urgencia fuera del país de residencia.	60 €
• Repatriación sanitaria de enfermos, accidentados y de los acompañantes asegurados.	ILIMITADO
• Repatriación de fallecidos y acompañantes asegurados.	ILIMITADO
• Repatriación y acompañamiento de menores y discapacitados.	ILIMITADO
• Gastos suplementarios de hotel por prescripción médica,	90 €/día. 10 días
• Viaje de ida y vuelta para un acompañante en caso de hospitalización del asegurado superior a 5 días (3 días en caso de menores o disminuidos).	ILIMITADO
• Gastos suplementarios de hotel para un acompañante si el asegurado permanece hospitalizado más de 5 días fuera del país de residencia habitual (3 días en caso de menores o disminuidos),	90 €/día. 10 días
• Gastos suplementarios de prolongación de estancia para un acompañante o familiares asegurados,	90 €/día. 10 días
• Regreso anticipado en caso de enfermedad o accidente grave o fallecimiento de su cónyuge, ascendientes, descendientes, hermanos o hermanas.	ILIMITADO
• Regreso anticipado por perjuicios graves en el domicilio o local profesional.	ILIMITADO
• Indemnización por interrupción de vacaciones en los casos de regreso anticipado.	
• Gastos de defensa legal fuera del país de residencia.	600 €
• Anticipo de fianza judicial fuera del país de residencia.	4.800 €

- Servicio de información turística.
- Rescate en pistas por accidente de esquí.
- Transmisión de mensajes urgentes.

Equipajes

Máximo

- Indemnización hasta 1.200 €, en caso de que sus equipajes sean robados, destruidos o perdidos, por una empresa de transporte público de viajeros.
- Envío de objetos olvidados o robados durante el viaje al domicilio del asegurado 150 €

En caso de robo será necesaria la presentación de la denuncia. En caso de pérdida o deterioro por parte de una empresa de transporte público de viajeros será necesaria la presentación del debido parte de reclamación.

Demora

Máximo

- Compra de artículos de primera necesidad en caso de demora superior a 24 horas, en la entrega de equipajes 250 €
- Demora de la salida del medio de transporte. Gastos de hotel, manutención y transporte consecuencia de la demora en la salida del medio elegido por el asegurado para viajar.
 - Superior a 6 horas 50 €
 - Superior a 12 horas 100 €
 - Superior a 18 horas 150 €
 - Superior a 24 horas 250 €

Capital Accidente en Viaje

Máximo

- Indemnización en caso de fallecimiento o invalidez permanente por accidente, 30.000 €

Esta garantía no será de aplicación para los viajes de esquí o aventura. Para esta garantía no quedan amparadas las personas mayores de 70 años; los menores de 14 años e incapacitados sólo lo están para el caso de invalidez permanente.

Responsabilidad Civil

Máximo

- Indemnización por daños y perjuicios a terceros durante el viaje (franquicia 90 €) 60.000 €

Prima*	España	Europa/Mediterráneo	Resto mundo
Hasta			
4 días	17,00 €	34,15 €	68,25 €
16 días	27,85 €	57,15 €	117,15 €
30 días	56,15 €	114,20 €	229,20 €
mes extra	27,85 €	57,15 €	117,15 €

Receptivos: Consultar Primas 902 40 24 40

*Estas primas incluyen los impuestos y recargos de legal aplicación.

*Prima doble para esquí, aventura y cruceros.

*Prima doble a partir de los 74 años.

IMPORTANTE

Para el cálculo de la prima habrá que contar tanto el día de salida como el de regreso del viaje • Para los productos que incluyan la cobertura de anulación antes de la salida del viaje, será imprescindible la contratación de la póliza el mismo día de la confirmación de la reserva. De no ser así, esta garantía no quedará cubierta, pero sí el resto de coberturas que incluya el seguro • Contratación máxima 90 días.

Contratación a través de internet: www.mondial-assistance.es

PASSPORT CLASSIC

Sea cual sea el destino, nuestro seguro más tradicional con todas las coberturas necesarias para solucionar cualquier imprevisto durante el viaje.

Anulación

Reembolso de los gastos de anulación hasta 3.000 €, cuando el asegurado anule antes de la salida del viaje por:

- Enfermedad o accidente grave o fallecimiento del asegurado, su cónyuge, ascendientes, descendientes, hermanos, cuñados, yernos, nueras y suegros.
- Perjuicios graves en el domicilio o local profesional (Autónomos).
- Despido laboral.
- Incorporación a un nuevo puesto de trabajo de duración superior a un año.
- Convocatoria en un procedimiento judicial o como miembro de una mesa electoral.
- Citación para una intervención quirúrgica grave del asegurado, su cónyuge o familiar en primer y segundo grado.
- Entrega en adopción de un niño.
- Por transplante de un órgano del asegurado o de su cónyuge, ascendientes, descendientes, hermanos, cuñados, yernos, nueras y suegros.
- Convocatoria para oposiciones.
- Anulación de un acompañante inscrito y asegurado al mismo tiempo y que le obligue a viajar solo.
- Avería o accidente en el vehículo propiedad del asegurado, o de su cónyuge.
- Traslado geográfico del puesto de trabajo.
- Retención policial del asegurado.
- Declaración de renta paralela, efectuada por el Ministerio de Hacienda.
- Accidente grave, enfermedad grave o fallecimiento de la persona contratada por el Asegurado para el cuidado de menores o discapacitados.

Asistencia Médica y Repatriación

Máximo

• Gastos médicos fuera del país de residencia o de nacionalidad del asegurado.	30.000 €
• Gastos médicos en el país de residencia.	600 €
• Gastos odontológicos de urgencia fuera del país de residencia.	60 €
• Repatriación sanitaria de enfermos, accidentados y de los acompañantes asegurados.	ILIMITADO
• Repatriación de fallecidos y acompañantes asegurados.	ILIMITADO
• Repatriación y acompañamiento de menores y discapacitados.	ILIMITADO
• Gastos suplementarios de hotel por prescripción médica,	60 €/día. 10 días
• Viaje de ida y vuelta para un acompañante en caso de hospitalización del asegurado superior a 5 días (3 días en caso de menores o disminuidos).	ILIMITADO
• Gastos suplementarios de hotel para un acompañante si el asegurado permanece hospitalizado más de 5 días fuera del país de residencia habitual (3 días en caso de menores o disminuidos),	60 €/día. 10 días
• Gastos suplementarios de prolongación de estancia para un acompañante o familiares asegurados,	60 €/día. 10 días
• Regreso anticipado en caso de enfermedad o accidente grave o fallecimiento de su cónyuge, ascendientes, descendientes, hermanos o hermanas.	ILIMITADO
• Regreso anticipado por perjuicios graves en el domicilio o local profesional.	ILIMITADO
• Indemnización por interrupción de vacaciones en los casos de regreso anticipado.	6.000 €

• Gastos de defensa legal fuera del país de residencia.	600 €
• Anticipo de fianza judicial fuera del país de residencia.	4.800 €
• Servicio de información turística.	
• Rescate en pistas por accidente de esquí.	
• Transmisión de mensajes urgentes.	

Equipajes	Máximo
• Indemnización, en caso de que sus equipajes sean robados, destruidos o perdidos, por una empresa de transporte público de viajeros.	600 €
• Envío de objetos olvidados o robados durante el viaje al domicilio del asegurado	150 €

En caso de robo será necesaria la presentación de la denuncia. En caso de pérdida o deterioro por parte de una empresa de transporte público de viajeros será necesaria la presentación del debido parte de reclamación.

Demora	Máximo
• Compra de artículos de primera necesidad en caso de demora superior a 24 horas, en la entrega de equipajes	250 €
• Demora de la salida del medio de transporte. Gastos de hotel, manutención y transporte consecuencia de la demora en la salida del medio elegido por el asegurado para viajar.	
Superior a 6 horas	50 €
Superior a 12 horas	100 €
Superior a 18 horas	150 €
Superior a 24 horas	250 €

Capital Accidente en Viaje	Máximo
• Indemnización en caso de fallecimiento o invalidez permanente por accidente,	6.000 €

Esta garantía no será de aplicación para los viajes de esquí o aventura.

Para esta garantía no quedan amparadas las personas mayores de 70 años; los menores de 14 años e incapacitados sólo lo están para el caso de invalidez permanente.

Responsabilidad Civil	Máximo
Indemnización por daños y perjuicios a terceros durante el viaje (franquicia 90 €)	30.000 €

Prima*	España	Europa/Mediterráneo	Resto mundo
Hasta			
4 días	16,05 €	30,65 €	59,85 €
16 días	25,05 €	50,50 €	99,75 €
30 días	50,10 €	100,25 €	198,45 €
mes extra	25,05 €	50,50 €	99,75 €

Receptivos: Consultar Primas 902 40 24 40

*Estas primas incluyen los impuestos y recargos de legal aplicación.

*Prima doble para esquí, aventura y cruceros.

*Prima doble a partir de los 74 años.

IMPORTANTE

Para el cálculo de la prima habrá que contar tanto el día de salida como el de regreso del viaje • Para los productos que incluyan la cobertura de anulación antes de la salida del viaje, será imprescindible la contratación de la póliza el mismo día de la confirmación de la reserva. De no ser así, esta garantía no quedará cubierta, pero sí el resto de coberturas que incluya el seguro • Contratación máxima 90 días.

Contratación a través de internet: www.mondial-assistance.es

PASSPORT SOLO ASISTENCIA

Viaje atendido las 24 horas con la garantía de asistencia que siempre responderá en los casos graves y leves.

Asistencia Médica y Repatriación Máximo

• Gastos médicos fuera del país de residencia o de nacionalidad del asegurado.	6.000 €
• Gastos médicos en el país de residencia.	600 €
• Gastos odontológicos de urgencia fuera del país de residencia.	60 €
• Repatriación sanitaria de enfermos, accidentados y de los acompañantes asegurados.	ILIMITADO
• Repatriación de fallecidos y acompañantes asegurados.	ILIMITADO
• Repatriación y acompañamiento de menores y disminuidos.	ILIMITADO
• Gastos suplementarios de hotel por prescripción médica,	60 €/día. 10 días
• Viaje de ida y vuelta para un acompañante en caso de hospitalización del asegurado superior a 5 días (3 días en caso de menores o disminuidos).	ILIMITADO
• Gastos suplementarios de hotel para un acompañante si el asegurado permanece hospitalizado más de 5 días fuera del país de residencia habitual (3 días en caso de menores o disminuidos),	60 €/día. 10 días
• Gastos suplementarios de prolongación de estancia para un acompañante o familiares asegurados,	60 €/día. 10 días
• Regreso anticipado en caso de enfermedad o accidente grave o fallecimiento de su cónyuge, ascendientes, descendientes, hermanos o hermanas.	ILIMITADO
• Regreso anticipado por perjuicios graves en el domicilio o local profesional.	ILIMITADO
• Indemnización por interrupción de vacaciones en los casos de regreso anticipado.	
• Gastos de defensa legal fuera del país de residencia.	600 €
• Anticipo de fianza judicial fuera del país de residencia.	4.800 €
• Servicio de información turística.	
• Rescate en pistas por accidente de esquí.	
• Transmisión de mensajes urgentes.	

Responsabilidad Civil Máximo

• Indemnización por daños y perjuicios a terceros durante el viaje (franquicia 90 €)	12.000 €
--	----------

Prima*	España	Europa/Mediterráneo	Resto mundo
Hasta			
4 días	11,55 €	24,35 €	53,15 €
8 días	19,35 €	29,65 €	75,10 €
16 días	27,75 €	42,10 €	105,35 €
30 días	39,45 €	58,95 €	148,70 €
mes extra	27,75 €	42,10 €	105,35 €

Receptivos: Consultar Primas 902 40 24 40.

*Estas primas incluyen los impuestos y recargos de legal aplicación.

*Prima doble para esquí, aventura y cruceros.

*Prima doble a partir de los 74 años.

IMPORTANTE

Para el cálculo de la prima habrá que contar tanto el día de salida como el de regreso del viaje. • Contratación máxima 90 días.

Contratación a través de internet: www.mondial-assistance.es

PASSPORT

SÓLO ANULACIÓN

Al contratar un viaje, a veces pueden surgir imprevistos que impidan su inicio. Los gastos de anulación quedan cubiertos con este seguro específico.

Reembolso de los gastos de anulación hasta 6.000 €, cuando el asegurado anule antes de la salida del viaje por:

- Enfermedad o accidente grave o fallecimiento del asegurado, su cónyuge, ascendientes, descendientes, hermanos, cuñados, yernos, nueras y suegros.
- Perjuicios graves en el domicilio o local profesional (Autónomos).
- Despido laboral.
- Incorporación a un nuevo puesto de trabajo de duración superior a un año.
- Convocatoria en un procedimiento judicial o como miembro de una mesa electoral.
- Citación para una intervención quirúrgica grave del asegurado, su cónyuge, o familiar en primer y segundo grado.
- Entrega en adopción de un niño.
- Por transplante de un órgano del asegurado o de su cónyuge, ascendientes, descendientes, hermanos, cuñados, yernos, nueras y suegros.
- Convocatoria para oposiciones.
- Anulación de un acompañante inscrito y asegurado al mismo tiempo y que le obligue a viajar solo.

Prima*

Turismo general	5% del precio del viaje.
Cruceros	6% del precio del viaje.

*Estas primas incluyen los impuestos y recargos de legal aplicación.

*Prima doble a partir de los 74 años.

IMPORTANTE

Será imprescindible la contratación de la póliza el mismo día de la confirmación de la reserva. De no ser así, esta garantía no quedará cubierta.



PASSPORT ESTANCIAS

El seguro pensado para aquellas personas que han contratado sólo el alquiler de un apartamento o la estancia de un hotel. Válido para estancias en España, Andorra o Portugal con una duración máxima de 30 días.

Anulación

Reembolso de los gastos de cancelación a causa de:

- Enfermedad grave, accidente corporal grave o fallecimiento del asegurado, su cónyuge, ascendientes o descendientes, hermanos/as, cuñados/as, yernos, nueras, suegro/a.
- Perjuicios graves en el domicilio o local profesional (robo, inundación, incendio).
- Despido laboral del asegurado.
- Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral de duración superior a un año.
- Convocatoria como parte, testigo o jurado en un procedimiento judicial.
- Citación por trasplante de un órgano del asegurado, su cónyuge, ascendientes o descendientes en primer y segundo grado que convivan con el asegurado.
- Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
- Entrega en adopción de un niño.
- Retención policial del asegurado.
- Anulación de un acompañante inscrito al mismo tiempo y asegurado para este mismo riesgo, por algunas de las causas enumeradas anteriormente y que debido a ello tenga el asegurado que viajar solo.
- Declaración de la renta paralela efectuada por el Ministerio de Hacienda por cuantía superior a 600,00€.
- Presentación a exámenes en oposiciones oficiales.
- Por avería o accidente en el vehículo propiedad del asegurado o de su cónyuge que imposibilite al asegurado iniciar el viaje.
- Traslado geográfico del puesto de trabajo siempre que implique un cambio de domicilio del asegurado.
- Por enfermedad o accidente de la persona al cuidado de los hijos (sólo para el seguro ampliado).
- Citación por operación grave del asegurado o familiares.



Indemnización máxima por persona	Máximo
• Estancias Básico	451,00 €
• Estancias Ampliado	600,00 €

Baremo para el cálculo de la indemnización

15 a 10 días antes de la fecha de ocupación	5% precio estancia
9 a 3 días antes de la fecha de ocupación	15% precio estancia
48 horas antes de la fecha de ocupación	25% precio estancia
No presentación	100% precio estancia

Interrupción de estancia

Quedan garantizados aquellos casos en los que la interrupción de estancia esté justificada por alguno de los siguientes motivos:

- Enfermedad grave o accidente corporal del asegurado, su cónyuge, ascendientes o descendientes, hermano/as, cuñados/as, yernos, nueras, suegro/a.
- Fallecimiento del asegurado, su cónyuge, ascendientes o descendientes en primer y segundo grado o hermano/a.
- Perjuicios graves en el domicilio habitual o local profesional (robo, inundación, incendio).
- Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
- Entrega en adopción de un niño.
- Presentación a exámenes de oposiciones oficiales.
- Traslado geográfico del puesto de trabajo, siempre que implique un cambio de domicilio del asegurado.
- Retención policial del asegurado.
- Declaración de la renta paralela efectuada por el Ministerio de Economía y Hacienda por una cuantía superior a 601,01 €
- Avería o accidente en el vehículo propiedad del asegurado.
- Queda garantizado el ENVÍO DE UN CHÓFER profesional para recoger el vehículo y transportar a sus ocupantes asegurados hasta su domicilio habitual en caso de imposibilidad para conducir, por alguno de los casos garantizados, si el conductor no puede ser sustituido por otra persona.

Indemnización máxima por persona	Máximo
• Estancias Básico	451,00 €
• Estancias Ampliado	600,00 €

Prima* Hasta 30 días España, Andorra o Portugal

Estancias básico	4,65 €
Estancias ampliado	5,95 €

*Estas primas incluyen los impuestos y recargos de legal aplicación.

*Prima doble a partir de los 74 años.

IMPORTANTE

Para el cálculo de la prima habrá que contar tanto el día de salida como el de regreso del viaje. • Para los productos que incluyan la cobertura de anulación antes de la salida del viaje, será imprescindible la contratación de la póliza el mismo día de la confirmación de la reserva. De no ser así, esta garantía no quedará cubierta, pero sí el resto de coberturas que incluya el seguro. • Contratación máxima 30 días.

Contratación a través de internet: www.mondial-assistance.es

PASSPORT CLASS

Si por ocio, trabajo o estudios, necesita desplazarse frecuentemente al extranjero (**Class Multiviajes**) o si debe permanecer largos periodos fuera de España (**Class Residencia y Estudiantes**), las mejores coberturas, al mejor precio.

Asistencia Médica y Repatriación

	Máximo
• Gastos médicos fuera del país de residencia.	12.000 €
• Gastos médicos en el país de residencia (Class Multiviajes).	600 €
• Gastos odontológicos de urgencia fuera del país de residencia.	60 €
• Repatriación sanitaria de enfermos, accidentados y fallecidos.	ILIMITADO
• Repatriación de acompañantes asegurados.	ILIMITADO
• Repatriación y acompañamiento de menores y disminuidos.	ILIMITADO
• Gastos suplementarios de hotel por prescripción médica,	60 €/día. 10 días
• Viaje de ida y vuelta para un acompañante en caso de hospitalización del asegurado superior a 5 días (3 días en caso de menores o disminuidos).	ILIMITADO
• Gastos suplementarios de hotel para un acompañante si el asegurado permanece hospitalizado más de 5 días fuera del país de residencia habitual (3 días en caso de menores o disminuidos),	60 €/día. 10 días
• Regreso anticipado en caso de enfermedad o accidente grave o fallecimiento de su cónyuge, ascendientes, descendientes, hermanos o hermanas.	ILIMITADO
• Regreso anticipado por perjuicios graves en el domicilio o local profesional.	ILIMITADO
• Gastos de defensa legal fuera del país de residencia.	600 €
• Anticipo de fianza judicial fuera del país de residencia.	4.800 €
• Transmisión de mensajes urgentes.	
• Gastos de transporte para un sustituto profesional del asegurado.	
• Cancelación de citas.	
• Asistencia familiar, en caso de accidente o enfermedad, desplazamientos domicilio-hospital, hospital-domicilio.	
• Servicio de información para viajes al extranjero.	

Equipajes

	Máximo
• Indemnización, en caso de que sus equipajes sean robados, destruidos o perdidos por una empresa de transporte público de viajeros.	600 €
• Compra de artículos de primera necesidad en caso de demora superior a 12 horas	120 €
• Envío de objetos olvidados o robados durante el viaje al domicilio del asegurado	150 €

En caso de robo será necesaria la presentación de la denuncia. En caso de pérdida o deterioro por parte de una empresa pública de transporte será necesaria la presentación del debido parte de reclamación.

Indemnización en caso de accidente en medio de transporte público de viajeros

	Máximo
• Indemnización en caso de fallecimiento o invalidez permanente por accidente producido en un medio de transporte público de viajeros,	30.000 €

Para esta garantía no quedan amparadas las personas mayores de 70 años; los menores de 14 años e incapacitados sólo lo están para el caso de invalidez permanente.

CLASS MULTIVIAJES

Desplazamientos frecuentes, válido para un año

Coberturas descritas en página anterior

Prima*	
España	108,50 €
Europa/Medit.	193,75 €
Resto del Mundo	355,35 €

*Viajes no superiores a 90 días consecutivos.

*Prima doble a partir de los 74 años.

CLASS RESIDENCIA

Largos periodos en el extranjero

Coberturas descritas en página anterior

Prima*	6 meses	9 meses	anual
Europa/Medit.	376,30 €	501,70 €	627,15 €
Resto del Mundo	752,60 €	878,05 €	1.003,60 €

*Estas primas incluyen los impuestos y recargos de legal aplicación.

*El producto Class Residencia sólo será de contratación para los menores de 65 años.

CLASS ESTUDIANTES

Coberturas

	Máximo
• Gastos médicos fuera del país de residencia.	12.000 €
• Gastos odontológicos de urgencia fuera del país de residencia.	60 €
• Repatriación sanitaria de enfermos, accidentados y fallecidos.	ILIMITADO
• Gastos suplementarios de estancia por prescripción médica	60 €/día. 10 días
• Viaje de ida y vuelta para un acompañante en caso de hospitalización del asegurado superior a 5 días (3 días en caso de menores o disminuidos).	ILIMITADO
• Gastos de hotel para un acompañante si el asegurado permanece hospitalizado más de 5 días fuera del país de residencia habitual (3 días en caso de menores o disminuidos)	60 €/día. 15 días
• Regreso anticipado en caso de enfermedad grave, accidente grave o fallecimiento de su cónyuge, ascendientes, descendientes, hermanos o hermanas.	ILIMITADO
• Servicio de información turística y transmisión de mensajes urgentes.	
• Indemnización por pérdida de clases.	

Prima*	6 meses	9 meses	anual
Europa/Medit.	338,70 €	451,55 €	564,40 €
Resto del Mundo	677,40 €	790,30 €	903,20 €

*El producto Class Estudiantes sólo será de contratación para los menores de 25 años.

*Estas primas incluyen los impuestos y recargos de legal aplicación.

Contratación a través de internet: www.mondial-assistance.es

PASSPORT GRUPOS

Para grupos de más de 10 personas, de estudiantes, adultos o tercera edad. Un producto adaptado a la actividad que realicen en un sólo seguro.

Asistencia Médica y Repatriación

Máximo

- | | |
|---|-----------------------------|
| • Gastos médicos producidos por enfermedad o accidente durante su viaje con los siguientes límites:
- España (franquicia 20 €)
- Europa y países limítrofes del Mediterráneo.
- Resto del Mundo. | 300 €
1.500 €
3.000 € |
| • Repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente y de los acompañantes asegurados.
- Hotel para acompañantes | 30 €/día 10 días |
| • Repatriación de fallecidos y acompañantes asegurados.
- Hotel para acompañantes | 30 €/día 10 días |
| • Gastos de prolongación de estancia en hotel por prescripción médica | 30 €/día. 10 días |
| • Viaje de ida y vuelta para un acompañante en caso de hospitalización del asegurado superior a 5 días (3 días en caso de menores o disminuidos). | ILIMITADO |
| • Gastos de estancia en hotel para un acompañante si el asegurado permanece hospitalizado más de 5 días fuera del país de residencia | 75 €/día. 10 días |
| • Regreso anticipado en caso de enfermedad grave, accidente grave o fallecimiento de cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos. | ILIMITADO |
| • Gastos de defensa legal en el extranjero. | 600 € |
| • Anticipo de fianza judicial en el extranjero. | 4.800 € |
| • Transmisión de mensajes urgentes. | |

Equipajes

Máximo

- | | |
|--|-------|
| • Indemnización en caso de que sus equipajes sean objeto de:
- Robo.
- Destrucción total o parcial por una empresa de transporte público de viajeros.
- Pérdida por una empresa de transporte público de viajeros con un límite de: | |
| España | 150 € |
| Europa y países limítrofes del Mediterráneo | 300 € |
| Resto del Mundo | 600 € |



Indemnización en caso de Accidente

Máximo

• Indemnización en caso de fallecimiento o invalidez permanente por accidente. Límites:	
- España	1.500 €
- Europa y países limítrofes del Mediterráneo	3.000 €
- Resto del Mundo	6.000 €

Esta garantía no será de aplicación en los viajes de esquí o aventura.

Para esta garantía no quedan amparadas las personas mayores de 70 años; los menores de 14 años e incapacitados sólo lo están para el caso de invalidez permanente.

Estudiantes (no válido para esquí o aventura)

Prima*	5 días	10 días	17 días	24 días	34 días
Hasta					
España	4,00 €	6,50 €	7,80 €	8,10 €	11,90 €
Europa/Medit.	8,15 €	13,70 €	16,30 €	19,05 €	24,65 €
Resto del Mundo	22,05 €	36,60 €	41,75 €	47,00 €	62,65 €

Tercera edad

Prima*	5 días	10 días	17 días	24 días	34 días
Hasta					
España	5,35 €	8,85 €	10,80 €	12,55 €	16,25 €
Europa/Medit.	11,20 €	18,60 €	22,35 €	25,85 €	33,85 €
Resto del Mundo	29,95 €	45,45 €	57,20 €	64,30 €	85,85 €

Esquí o Aventura

Prima*	5 días	10 días	17 días	24 días	34 días
Hasta					
España	15,80 €	22,55 €	27,35 €	31,80 €	41,40 €
Europa/Medit.	33,20 €	45,35 €	56,75 €	65,90 €	85,90 €
Resto del Mundo	89,10 €	127,25 €	145,15 €	163,35 €	217,75 €

Turismo en general (no válido para esquí o aventura)

Prima*	5 días	10 días	17 días	24 días	34 días
Hasta					
España	4,15 €	6,90 €	8,20 €	9,70 €	12,55 €
Europa/Medit.	8,60 €	14,30 €	17,15 €	19,95 €	26,00 €
Resto del Mundo	23,10 €	38,55 €	43,95 €	49,50 €	66,05 €

*Prima por persona.

*Estas primas incluyen los impuestos y recargos de legal aplicación.

IMPORTANTE

No podrán asegurarse grupos de menos de 10 personas.

Contratación a través de internet: www.mondial-assistance.es

PASSPORT SKI

El seguro más completo y específico para la práctica del esquí y snowboard, válido para toda la temporada de nieve e incluso para esquiar en verano.

Coberturas

	Máximo
• Repatriaciones y traslados sanitarios en caso de enfermedad o accidente producido por la práctica del esquí.	ILIMITADO
• Gastos médicos producidos por enfermedad o accidente durante su viaje con los siguientes límites:	
- en España	1.200 €
- en Andorra, el resto de Europa y resto del Mundo	6.000 €
• Pago de muletas en caso de fractura ósea producida por la práctica del esquí/snowboard.	100 €
• Gastos de socorro en pistas.	ILIMITADO
• Rescate en helicóptero.	ILIMITADO
• Repatriación o traslado del asegurado fallecido.	ILIMITADO
• Repatriación de acompañantes asegurados.	ILIMITADO
• Gastos de prolongación de estancia en hotel por prescripción médica, para el asegurado.	75 €/día. 10 días
• Desplazamiento y gastos de estancia para un familiar o acompañante en caso de hospitalización del asegurado superior a 5 días.	75 €/día. 10 días
• Regreso anticipado a su lugar de residencia por accidente grave, enfermedad grave o fallecimiento del cónyuge, ascendientes o descendientes en primer grado y hermanos.	ILIMITADO
• Indemnización por robo o pérdida del material de esquí facturado durante su traslado por una compañía aérea.	300 €
• Transmisión de mensajes urgentes.	
• Gastos de prolongación de estancia para familiares o un acompañante asegurado, en los siguientes casos:	
- Por repatriación del asegurado y hasta que se produzca la repatriación.	75 €/día. 10 días
- Por repatriación de un asegurado fallecido y hasta que se produzca la misma.	75 €/día. 10 días
- Por prolongación de estancia en hotel del asegurado por prescripción médica.	75 €/día. 10 días
• Reembolso de forfait no utilizado en caso de repatriación sanitaria.	150 €
• Reembolso de las clases de esquí perdidas en caso de repatriación sanitaria.	150 €



Seguro por tramos de días

Prima*	España	Andorra	Europa
1 día	5,20 €	6,30 €	11,90 €
3 días	14,70 €	16,50 €	34,10 €
6 días	21,00 €	23,30 €	36,40 €
10 días	27,30 €	31,30 €	42,70 €

Seguro de temporada

Con una duración del 15 de noviembre de 2009 al 31 de mayo de 2010, para la práctica del esquí y snowboard en España, Andorra y Europa, sin límite en el número de desplazamientos.

Prima* España, Andorra, Europa
15/11/09-31/05/10 61,30 €

Seguro anual

Para la práctica del esquí y snowboard en cualquier estación del mundo sin límite en el número de desplazamientos, durante 365 días.

Prima* Todo el Mundo
365 días 110,10 €

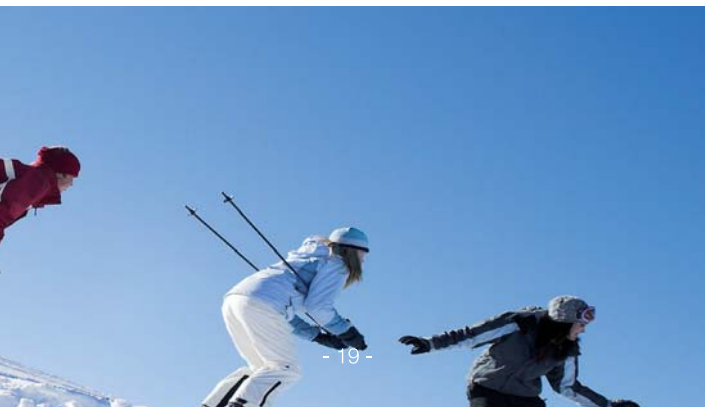
*Estas primas incluyen impuestos y recargos de legal aplicación.

*Prima doble a partir de los 74 años.

IMPORTANTE

Solo será de aplicación para los viajes cuya finalidad sea la práctica del esquí y snowboard.

Contratación a través de internet: www.mondial-assistance.es



PASSPORT GOLF

El seguro anual más completo, con amplias coberturas y servicios específicos, en todos sus desplazamientos para la práctica del golf.

Asistencia Médica y Repatriación

	Máximo
• Gastos médicos (franquicia 20 €)	600 €
• Repatriación sanitaria de enfermos, accidentados y de los acompañantes asegurados.	ILIMITADO
• Repatriación de fallecidos y acompañantes asegurados	ILIMITADO
• Gastos suplementarios de hotel por prescripción médica	90 €/día. 5 días
• Viaje ida y vuelta para un acompañante en caso de hospitalización del asegurado superior a 5 días	ILIMITADO
• Gastos suplementarios de hotel para un acompañante, si el asegurado permanece hospitalizado más de 5 días,	90 €/día. 5 días
• Regreso anticipado en caso de enfermedad, accidente grave o fallecimiento de su cónyuge, ascendientes, descendientes, hermanos o hermanas	ILIMITADO
• Transmisión de mensajes urgentes	

Responsabilidad Civil Privada

	Máximo
• Indemnización por daños y perjuicios a terceros (franquicia 90 € para daños materiales)	30.000 €

Equipajes

	Máximo
• Indemnización en caso de robo, destrucción total o parcial, o pérdida por una empresa de transporte público de viajeros	1.000 €/año
• Demora superior a 12 horas en la entrega del equipo de golf	300 €
• Envío de objetos robados o extraviados.	

Material de Golf

	Máximo
• Indemnización por rotura de palos de golf (por palo)	180 €
• Indemnización por robo del material de golf (franquicia 75 €)	750 €/año
3 opciones de ampliación:	
- Opción A: cobertura adicional de 350 € (franquicia 110 €)	1.100 €/año
- Opción B: cobertura adicional de 750 € (franquicia 150 €)	1.500 €/año
- Opción C: cobertura adicional de 1.050 € (franquicia 180 €)	1.800 €/año



Gastos Extraordinarios	Máximo
• Hoyo en uno durante torneo oficial	250 €
• Reducción de handicap en 5 puntos a lo largo del año	150 €
• Ganar tres torneos de club en un año	150 €
• Rotura del carrito de golf (franquicia 50 €)	150 €

Accidentes

• Indemnización en caso de fallecimiento o invalidez	6.000 €
• Indemnización en caso de fallecimiento o invalidez permanente por accidente producido en un medio de transporte público (excepto coche de alquiler)*	30.000 €

*Para esta garantía no quedan amparadas las personas mayores de 70 años; los menores de 14 años e incapacitados sólo lo están para el caso de invalidez permanente.

Servicios

• Gestión de reservas:
- Green fees
- Entradas a torneos profesionales
- Inscripción en torneos
- Restaurantes
• Alquiler de coche
• Alquiler de equipo de golf
• Alquiler de carrito eléctrico y coche de golf
• Información sobre servicios de reparación de golf
• Información sobre campos de golf
• Información sobre tiendas de golf
• Descuentos

Servicios disponibles sólo en España

- *Contratación válida para residentes de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, Noruega, Islandia, Liechtenstein y Suiza*

- *Ámbito de cobertura para residentes en España: España, Europa y países limítrofes del Mediterráneo.*

- *Residentes en otros países: España*

Prima*	
Producto básico	135,85 €
Ampliación cobertura robo material de golf a 1.100 €	176,20 €
Ampliación cobertura robo material de golf a 1.500 €	199,25 €
Ampliación cobertura robo material de golf a 1.800 €	210,80 €

*Prima doble a partir de los 74 años.

Contratación a través de internet: www.mondial-assistance.es



MONDIAL
ASSISTANCE